



**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 05 de marzo del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 04 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

"Asociación folclórica y social Entre Danzas y Desierto"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 27 de marzo del año 2025
- Horario : Inicio 20:00 termino 22:00
- Lugar y dirección : Raqui 436 Villa Caspana

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

"Asociación folclórica y social Entre Danzas y Desierto"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sandybell Guzmán Jarama</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Angelica Paredes Morales</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Vimena Bottarelli Nazari</u>		<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Vimena Bottarelli Nazari
 C. Identidad: [Redacted] N° Celular: [Redacted]
 Correo Electronico: [Redacted]

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 05-03-2024
 Hora: 10:00
 Funcionario/a: MAR